1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	***María Eugenia Mejía Franco***
Informe de Actividades N.º	***1 de 3***
Periodo	*Del 21 de marzo al 20 de abril de 2024*
Número del Contrato	*1923 del 20 de marzo de 2024*
Objeto:	*"PRESTAR LOS SERVICIOS DE PROFESIONALES AL PROCESO DE GESTIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y SUS COMPLEMENTARIOS QUE SEAN DESARROLLADOS POR EL ÁREA DE FISCALIZACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS TRIBUTARIOS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA."*
Plazo	*Tres (3) meses*
Valor Total del Contrato	*$10.800.000*
Valor del Periodo del Informe	*$3.600.000*
Fecha de Inicio	*21/03/2024*
Fecha de Terminación	*20/06/2024*
Proyecto	*2020660010028 FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA*
Supervisor	*Cesar Augusto Duque Patiño*
Dependencia	*Subsecretaria de Asuntos Tributarios de la Secretaría de Hacienda*

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
1. Realizar las actividades propias del Área de Fiscalización, en lo relacionado con las solicitudes provenientes del Área de Industria y Comercio de la Subsecretaría de Asuntos Tributarios en temas de devoluciones o compensaciones, entre otros, así: A) Realizar investigaciones tributarias de escritorio y/o en sitio, según las solicitudes del Área de Industria y Comercio. B) Proyectar actos de trámite y definitivos (Autos de Inspección Contable y Tributaria, emplazamientos, pliegos de cargos, resoluciones sanción, Liquidaciones Oficiales de Aforo, Revisión y Corrección Aritmética, requerimientos de información, requerimientos especiales, Informes Internos, oficios y otros) para controlar la evasión y elusión tributaria. C) Realizar el registro o descargue de Investigaciones de los contribuyentes asignados en los sistemas y bases de datos de la Subsecretaría. D) Apoyar en la obtención de datos e información que permita resolver las solicitudes del área de Industria y Comercio. E) Apoyar las demás actividades que se requieran en el marco de las solicitudes del Área de Industria y Comercio.	Fiscalización a los contribuyentes que solicitan devolución de saldo a favor remitidas por el área de Industria y Comercio, verificando que los valores solicitados sean procedentes y que cumplan con los requisitos exigidos por la normatividad vigente. Iniciar el proceso de inexactitud a los contribuyentes que no les procede la devolución del saldo a favor por posibles inexactitudes evidenciadas dentro del proceso de fiscalización de devolución de saldos a favor. A) Revisión de la información aportada como respuesta al Pliego de Cargos No 19215 del 20 de diciembre de 2023 años 2021-2022 al código 20649 DOMESA DE COLOMBIA S.A, se emitió oficio No 15651 del 08/04/2024 solicitando información ya que esta se encontraba incompleta, notificada vía correo electrónico el 08/04/2024 (ver evidencia 1). Apoyo a la fiscalizadora Johana Marín, revisión de la información aportada como respuesta al Requerimiento Ordinario No 4362 del 04/10/2023 años 2021-2022 al código 01404 FRISBY S.A BIC, se encuentra en elaboración el informe de fiscalización. Apoyo a la fiscalizadora Johana Marín, revisión de la información aportada como respuesta al Requerimiento Ordinario No 4377 del 24/11/2023 año2022 al código 39455 ALMACENES EXITO S.A, se encuentra en elaboración el informe de fiscalización. Apoyo a la fiscalizadora Johana Marín en el manejo del sistema Aire Plus. Revisión a la cuenta corriente del Código 68551 CONSUMER ELECTRONICS GROUP S.A.S, para que el área de Industria y Comercio aplicara la Resolución No 2727 del 09/11/2023, donde se reconoció el saldo a favor y se ordenó la compensación de ICA, se realizó control de ajustes INDUCOM del 02/04/2024 y se emitido oficio No 17618 del 15/04/2024 al contribuyente, notificado vía correo electrónico el 16/04/2024 (ver evidencia 2 y 3).	Expediente, base de datos (Excel), Aire plus, SAIA, correo electrónico, evidencias PDF	N/A

	Revisión de la información aportada por el contribuyente según radicado No 6758 con fecha de febrero 22 de 2024 años 2017-2018-2019 al código 78904 DROSERVICIO LTDA, el 13/03/2024 se envió informe al fiscalizador Guillermo Morales para que emitiría la respuesta al contribuyente (ver evidencia 4). B) Se emitieron oficios de recibido de información al código 20649, 37717, 94314, oficios Nos 4213, 4211, 4212, notificados el 13/02/2024 (ver evidencia 5). Se emitió oficio No 15651 del 08/04/2024 al código 20649 DOMESA DE COLOMBIA S.A, notificada vía correo electrónico el 08/04/2024 (ver evidencia 1). Se emitió oficio No 17618 del 15/04/2024al código 68551 CONSUMER ELECTRONICS GROUP S.A.S, notificada vía correo electrónico el 16/04/2024(ver evidencia 2). Se realizó control de ajustes INDUCOM del 02/04/2024 al código 68551 CONSUMER ELECTRONICS GROUP S.A.S (ver evidencia 3). Elaboración de Informe al código 78904 DROSERVICIO LTDA, (ver evidencia 4). Elaboración del informe del estado de los procesos y los planes de fiscalización activos, reunión con el Subsecretario el día 10/04/2024 (ver evidencia 6). Elaboración del informe ejecutivo del estado de los procesos con corte al 16/04/2024 (ver evidencia 7). Elaboración del INFORME SEMANAL DERECHOS DE PETICIÓN (ver evidencia 8). C) Se anexo a la base de datos la respuesta aportada por el contribuyente como respuesta al RO de los códigos 37717, 94314, (ver evidencia 7). D) Se emitió oficio No 15651 del 08/04/2024 al código 20649 DOMESA DE COLOMBIA S.A solicitando información, notificada vía correo electrónico el 08/04/2024 (ver evidencia 1).		

	En las respuestas y revisiones de los puntos A y B, se recopilo información del sistema impuestos Plus el expediente físico y la información aportada por el contribuyente para resolver las solicitudes del área de Industria y Comercio según este literal. E) Solicitud fiscalización oficio No 986 del 17/01/2024 al código 10229 COORDINADORA MERCANTIL S.A, no se emite RO debido a que ya se fiscalizo en el año 2023 las vigencias 2021-2022 y se rechazo por imputar el SF en la vigencia siguiente, presenta nueva solicitud del año gravable 2021 vigencia donde se genera el SF, (ver evidencia 11).		
2. Centralizar la información y documentación elaborada en los repositorios que destine para tal fin la Subsecretaría, de acuerdo con las políticas definidas, para unificar criterios y prestar un mejor apoyo a la gestión investigativa de los impuestos y el recaudo.	Se anexo a la base de datos la respuesta aportada por el contribuyente como respuesta al RO de los códigos 37717, 94314, (ver evidencia 7).	Correo electrónico, base de datos Excel, Aire plus, SAIA, evidencias PDF	N/A
3. Participar de las capacitaciones, charlas y actividades que se programen en el proceso de transferencia de conocimiento y fortalecimiento del proceso de fiscalización, según el cronograma que se disponga para tal efecto.	Estudio y análisis del Acuerdo Municipal 29 de 2015 sus modificaciones y adiciones, Acuerdos 042 de 2017,023 de 2020 y 014 de 2021, DECRETO No. 0876 DE 30 NOVIEMBRE 2021, haciendo el debido proceso a la fiscalización de devolución de saldos a favor y que cumplan con los requisitos exigidos por la normatividad vigente. Capacitación sistema Aire Plus el 15/04/2024 dirigida por el Ing. William Mercado (ver evidencia 11). Capacitación procedimiento tributario el 15/04/2024 dirigida por la abogada Juliana Ibarra (ver evidencia 12).	Normatividad Tributaria Municipal y Estatuto Tributario Nacional, LEY 1819 DE 2016, evidencias PDF	N/A
4. Gestionar la atención de las solicitudes internas y externas en los tiempos establecidos de acuerdo a la normatividad vigente, para dar respuesta oportuna a los contribuyentes y usuarios.	Elaboración del informe semanal derechos de petición enviados del 01 de febrero al 12 de abril de 2024, el cual fue remitido al correo Natariascos@gmail.com el 16/04/2024 para el trámite correspondiente, el cual se encuentra adjunto como evidencia al presente informe, (ver evidencia 8). El área de industria y comercio remitió el oficio No 986 solicitando la fiscalización del código 10229, se adjuntó a la base de datos, (ver evidencia 9).	SAIA-formato de reporte de derechos de petición en Excel, Base de datos (Excel).	N/A

	Se emitieron oficios Nos 4213, 4211, 4212 de recibido de información de los códigos 20649, 37717, 94314 los cuales fueron notificados por correo electrónico y se encuentran relacionados en el informe semanal derechos de petición, (ver evidencia 5). Se envió informe al fiscalizador Guillermo Morales para que emitiera la respuesta al contribuyente con código 78904 DROSERVICIO LTDA, (ver evidencia 4). Se adjunta el pantallazo de SAIA al 16/04/2024, donde se evidencia el estado del aplicativo, (ver evidencia 13).		
5. Elaborar y entregar en el momento en que le sea requerido por el supervisor o por la persona que este autorice, los informes de las actividades realizadas y el estado de los procesos adelantados, con los respectivos archivos documentales en medio físicos y/o magnéticos.	Se elabora el informe de las actividades realizadas entre el periodo comprendido del 21 de marzo al 20 de abril de 2024, describiendo las actividades ejecutadas durante este periodo. Elaboración del informe del estado de los procesos y los planes de fiscalización activos, solicitado por el coordinador de fiscalización y el Subsecretario, (ver evidencia 6). Elaboración del informe ejecutivo del estado de los procesos con corte al 16/04/2024 (ver evidencia 7). Se elabora el informe semanal de derechos de petición y es remitido el 16/04/2024 al correo Natariascos@gmail.com, (ver evidencia 8).	Base de datos (Excel), informe de actividades, informe ejecutivo, reporte derechos de petición, evidencias PDF.	N/A
6. Asistir a las reuniones programadas en el marco del contrato.	Reunión de bienvenida el 21/03/2024 dirigida por el coordinador de fiscalización y el Subsecretario (ver evidencia 10). Reunión el 02/04/2024 con la funcionaria Paula Vera, para revisar la cuenta corriente del Código 68551 CONSUMER ELECTRONICS GROUP S.A.S y elaborar el control de ajustes INDUCOM, (ver evidencia 3).	evidencias PDF	N/A
7. Brindar atención y orientación al contribuyente en el Centro de Atención OPORTUNO, CHATBOT, cualquier otro sitio y/o medio que determine la Subsecretaria de Asuntos Tributarios, dando respuesta oportuna y de fondo a las inquietudes de los contribuyentes y usuarios.	Se presta asesoría presencial en el piso 7 y atención telefónica con respecto a las inquietudes de los contribuyentes sobre diversos temas de Industria y Comercio. Se emitieron oficios Nos 4213, 4211, 4212 de recibido de información de los códigos 20649, 37717, 94314 los cuales fueron notificados por correo electrónico y se encuentran relacionados en el informe semanal derechos de petición, (ver evidencia 5).	evidencias PDF	N/A

	Se envió informe al fiscalizador Guillermo Morales para que emitiera la respuesta al contribuyente con código 78904 DROSERVICIO LTDA, (ver evidencia 4).		
8. Cumplir los planes de acción generados con base en la ficha técnica del proceso a cargo para el cumplimiento de los objetivos y metas del proceso de fiscalización.	Elaboración del informe ejecutivo por células donde se detalla por contribuyente el estado de los procesos con corte al 16/04/2024 (ver evidencia 7).	Informe ejecutivo, evidencias PDF.	N/A
9. Velar por la correcta gestión, confidencialidad y reserva de la información de la que tenga acceso y conocimiento.	De los procesos a cargo se tiene en custodia la información aportada por el contribuyente la cual se anexa al expediente que reposa en el archivo de la subsecretaria en el momento de culminado el proceso de inspección, de la información a la que se tiene acceso tanto los expedientes físicos como el sistema Aire Plus se le da el manejo de reserva y confidencialidad de acuerdo a los principios y a la ética profesional.	Correo electrónico, base de datos Excel, Aire plus, SAIA, expedientes físicos.	N/A

María Eugenia Mejía Franco
Contratista
C.C. 42.138.979

Cesar Augusto Duque Patiño
Supervisor Profesional especializado